PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-OEC-MDCH-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA EL

PACIENTE AMBULATORIO CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA (PANTBC) PERIODO 2023 DE LA MUNICIPALIDAD

DISTRITAL DE CHORRILLOS

Ruc/código : 20510051395 Fecha de envío : 05/06/2023

Nombre o Razón social : SOLUCIONES ALIMENTICIAS SAC - SOAL SAC Hora de envío : 22:27:34

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Observo la vida útil del producto por ser desproporcionado al no guardar relación con el periodo de suministro, dado que según el cronograma el abastecimiento es mensual para que el producto sea consumido en el mes de reparto en tal sentido resulta desproporcionado solicitar 6 meses de vida útil desde la entrega cuando el consumo previsto es para un mes, por lo que solicito reducir el periodo de vid útil.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 7 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo 2 inciso i) del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria Acoge LA OBSERVACION planteada, reduciendo el periodo de vida útil del producto a cuatro (04) meses contados a partir de la fecha de entrega.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica el punto 7 vida útil, quedando de la siguiente manera:

VIDA UTIL: Deberá ser de mínimo cuatro (04) meses contados a partir de la fecha de entrega.

Fecha de Impresión: 07/06/2023 04:21